

# Política.

## Incentivos a la productividad

El proyecto también pretende entregar múltiples incentivos a la productividad en salud, que incluye un ajuste a las remuneraciones a fin de entregar mayor importancia a la calidad y cantidad de atenciones para consignar bonos a los profesionales del área.

FONASA

# Ingresa al Congreso proyecto de ley de Modernización del Sistema Nacional de Servicios de Salud

**La iniciativa del Ejecutivo pretende fortalecer el rol de Fonasa por medio de tres puntos:** la gestión del subsidio de incapacidad laboral, la asignación automática de un segundo prestador GES y la eficiencia en la compra a privados.

AGENCIAS  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTO: AGENCIAS

**E**l Gobierno ingresó al Congreso el proyecto de ley de Modernización del Sistema Nacional de Servicios de Salud, que busca fortalecer el Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

La Moneda presentó el proyecto el pasado viernes, al término del calendario legislativo de 2024, informó este domingo La Tercera.

El proyecto se enmarca dentro del fallo de la Corte Suprema, que exige a las isapres aplicar una nueva tabla de factores a los afiliados y restituir los cobros en exceso, y detalla la manera en que se buscará fortalecer las acciones de Fonasa y complementar a la Modalidad de Cobertura Complementaria (MMC), además de otras medidas.

En ese sentido, durante 2024, el Gobierno se comprometió a ingresar "uno o más proyectos de ley destinados a reformar el sistema de salud en su conjunto, a fin de profundizar los principios de seguridad social en salud y fortalecer Fonasa y la Superintendencia de Salud", publicó el diario.

La iniciativa del Ejecutivo pretende fortalecer el rol de Fonasa por medio de tres puntos: La gestión del subsidio de incapacidad laboral, la asignación automática de un segundo prestador GES y la eficiencia en la compra a privados.



La Moneda presentó el proyecto el pasado viernes, al término del calendario legislativo de 2024.

En cuanto al subsidio de incapacidad laboral, el proyecto indica que Fonasa reemplazará a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin) en lo respectivo a la gestión del pago de licencias médicas, por lo que el Minsal espera "mejorar la eficiencia en el pago de subsidios y reducir trámites burocráticos".

Respecto a la modernización del Compin, la iniciativa se enfocará -de manera exclusiva- en la certificación

de la discapacidad, además de contemplar un refuerzo de personal.

La iniciativa también incluye la creación del Servicio Nacional de Salud Digital, que estará enfocado en iniciativas que abarquen telemedicina y el monitoreo remoto de los pacientes.

Además, se instruirá al Instituto de Salud Pública (ISP) la regulación de los dispositivos médicos utilizados, a través de la implementación

de un sistema de control gradual sustentado en el trabajo realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La cartera de Salud también adelantó que, en lo respectivo a las reformas de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast), se permitirá realizar adjudicaciones múltiples a fin de evitar "monopolios y garantizar el abastecimiento".